



FORO GACETA POR EL EMPLEO

Un ejemplo educativo a seguir

La Universidad de Salamanca exporta la formación en riesgos laborales al resto de Castilla y León; todos los alumnos de la Región recibirán nociones básicas sobre siniestralidad

L.G. | SALAMANCA

LA Universidad de Salamanca es un gran referente en formación en riesgos laborales. Así lo ha sabido entender la Junta de Castilla y León, que ha firmado un convenio marco con la institución académica salmantina con el fin de que todos los universitarios de Castilla y León puedan recibir formación en materia de prevención de riesgos laborales siguiendo el modelo desarrollado por la Universidad de Salamanca en los últimos 17 años.

La iniciativa, rubricada por el consejero de Empleo, Carlos Fernández Carriedo; el consejero de Educación, Fernando Rey; y el rector de la Universidad de Salamanca, Daniel Hernández Ruipérez, permite la puesta en marcha del Programa Universidades de Castilla y León para la Prevención de Riesgos Laborales, propuesta que tiene como objetivo impulsar la formación, la investigación, el desarrollo, la innovación y la generación de la cultura preventiva.

Salamanca, promotora del proyecto, ha sido la primera universidad con la que el Gobierno regional ha suscrito el acuerdo al que después se sumarán el resto de universidades públicas de Castilla y León. Una colaboración que no se había dado hasta la fecha, según señalaron los firmantes.

Con ese espíritu de colaboración trabajará la comisión interinstitucional que se encargará de elaborar las actividades concretas en las que se materializará el programa centrado en tres ejes. El primero es la formación en las universidades públicas, tanto de los profesionales especializados en materia de prevención como, en general, de los estudiantes para que adquieran conocimientos en este campo.

En este sentido, no se van a cambiar los planes de estudio, pero el programa va a traducirse en una formación transversal y complementaria dirigida a todos los estudiantes de la Universidad en este campo y, al mismo tiempo, se van a seguir diseñando programas de especialización en ese terreno.

El segundo eje es la generación de una cultura preventiva, para que todos los miembros de la comunidad universitaria conozcan con detalle en qué consiste la seguridad y la salud en el trabajo. Y el tercero es la investigación. En este ámbito se van a generar programas específicos aplicados a grupos de investigadores de las cuatro universidades públicas de Castilla y León.

Para desarrollar estas líneas, el acuerdo prevé ayudas económicas de forma que las instituciones académicas podrán optar a financiación autónoma para desarrollar estos planes.



Carlos Fernández Carriedo, Daniel Hernández Ruipérez y Fernando Rey, en la firma del convenio en materia de riesgos laborales. | ARCHIVO

Salamanca registra menos accidentes laborales graves, pero, por el contrario, crecen los leves

L.G. | SALAMANCA

LA siniestralidad laboral repuntó en Salamanca durante el último año. La estadística de la Junta refleja que los accidentes registrados en la provincia salmantina aumentaron de manera notable, aunque no por igual. Mientras que los graves, los menos frecuentes, experimentaron un notable descenso, los leves, la mayoría, se dispararon a su cifra más alta de los últimos cinco años.

A pesar de todo, la Junta considera muy positiva la disminución de los siniestros con mayores consecuencias y señala que el incremento de los leves puede deberse a una confluencia de factores, entre los que se encontraría el repunte de la actividad económica, el envejecimiento de la población y que existe una mayor temporalidad en los puestos de trabajo, una de las consecuencias de la crisis.

Los datos de 2016 evidencian

ambas tendencias. De los 37 accidentes graves ocurridos en 2015 se pasó a 20 el año pasado, lo que supone casi la mitad. En cambio, en los leves ocurrió todo lo contrario: 3.215 accidentes se registraron en la provincia salmantina, lo que representa un aumento de un 16% en comparación con un año antes, cuando hubo 2.768. En el caso de los fallecidos en accidente laboral, la estadística oficial recoge 6 muertos en Salamanca en 2016, frente a 4 de un año antes. No obstante, la Junta puntualiza que dos de estas muertes se registraron en otras provincias, pero como la sede de la empresa está radicada en Salamanca, se le apuntan a ella.

La jefa de la Oficina Territorial de Trabajo, María Jesús Serrano, admite la tendencia al alza de los accidentes leves, pero recuerda que los más graves han descendido. Además, señala que la mayor parte de estos últimos, junto con los mortales, se deben a causas no traumáticas, es decir,

LOS DETALLES

Mano tendida

La Confederación Empresarios de Salamanca (CES) reconoce que resulta muy difícil encontrar una explicación clara a un aumento tan fuerte de los accidentes leves, aunque cree que tal vez haya influido el aumento de la contratación y del número de personas que lleva poco tiempo desempeñando un trabajo. Por eso, tiene la mano para colaborar con sindicatos y Junta.

Menos dinero

Por su parte, el sindicato UGT mantiene que una de las razones que explica este aumento de los accidentes laborales reside en que "las empresas han disminuido el dinero que invierten en prevención", una decisión que la central considera dañina. "Con más inversión no solo disminuyen los conflictos, también se revaloriza el puesto de trabajo", apostilla.

son productos de infartos, ictus y similares, en los que la prevención laboral tiene poco margen de actuación.

Para explicar el incremento de los siniestros leves, María Jesús Serrano apunta a múltiples factores que afectan a casi todos los sectores. "Existe un incremento de la actividad económica que puede influir en este aumento, además de que ha subido la temporalidad dentro del trabajo. Incluso puede que el nivel de exigencia del propio trabajador consigo mismo haya cambiado", asegura.

La responsable de Trabajo en Salamanca niega, además, que ellos estén advirtiendo una menor inversión de las empresas en prevención de riesgos laborales como critican los sindicatos. De hecho, subraya que en aquellas en las que se registra un siniestro de gravedad, se pone en marcha una campaña de visitas por parte de la Administración para asesorarla y mejorarla.